

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 235 496**

21 Número de solicitud: 201931291

51 Int. Cl.:

A47G 25/08 (2006.01)

A47G 25/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.07.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.10.2019

71 Solicitantes:

FONT SANCHEZ, Carles (100.0%)

Passeig Pere III, 18 4º 6ª

08241 Manresa (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

FONT SANCHEZ, Carles

74 Agente/Representante:

FORTEA LAGUNA, Juan José

54 Título: **DISPOSITIVO PARA EL COLGADO DE ROPA EN CAMIONES**

ES 1 235 496 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para el colgado de ropa en camiones.

5 **Sector de la técnica.**

La presente invención se refiere a un dispositivo para el colgado de ropa en camiones, más concretamente en camiones tipo "Tautliner" que disponen en sus laterales de unos largueros desmontables para facilitar la carga lateral y de unas paredes de lona.

10

Esta invención es aplicable en el sector del transporte de ropa colgada.

Estado de la técnica anterior.

15 En la logística de las grandes cadenas de moda es habitual el transporte de la ropa colgada, ya que se ahorra el doblado inicial de las prendas y su posterior planchado final, garantizando así la imagen y la calidad de la marca.

Para el transporte de prendas colgadas se utilizan camiones de caja cerrada, adaptados
20 específicamente para el transporte y almacenamiento de las prendas colgadas.

El número de camiones de caja cerrada adaptado exclusivamente para el transporte de prendas de ropa colgadas es reducido, ya que se limita su utilización a este uso concreto y queda relegado prácticamente a las grandes marcas y distribuidoras que realizan un
25 movimiento elevado de prendas.

Una posible solución a la falta de disponibilidad de estos camiones de caja cerrada acondicionados para el transporte de ropa colgada, podría ser la utilización de camiones tipo "Tautliner", de paredes de lona, que tienen una mayor disponibilidad; sin embargo
30 este tipo de camiones no resultan adecuados para este tipo de transporte.

Por tanto el problema técnico que se plantea es el desarrollo de un dispositivo adecuado transportar ropa colgada y que se pueda montar y desmontar de forma rápida y sencilla en camiones tipo "Tautliner" con laterales de lona, adecuándolos para ese tipo de
35 transporte cuando sea necesario.

Explicación de la invención.

Para resolver los problemas mencionados anteriormente se ha ideado el dispositivo para colgado de ropa en camiones, más concretamente en camiones tipo "Tautliner" cuyos laterales comprenden unos largueros desmontables y unas paredes correderas de lona.

De acuerdo con la invención este dispositivo comprende: - unos paneles adecuados para alinearse lateralmente y formar unas paredes rígidas en los laterales del camión; comprendiendo dichos paneles unos raíles metálicos para el acoplamiento, a diferentes alturas, de unas barras horizontales extensibles para el colgado de ropa y - unos soportes acoplables a los largueros del camión, y que disponen de unas guías, provistas de dos canales abiertos lateralmente, en sentidos opuestos, para el alojamiento de unas porciones laterales de dos paneles consecutivos.

Este dispositivo también comprende unos medios de bloqueo fijados a los largueros de laterales opuestos del camión y que contactan lateralmente con los paneles o con los soportes extremos de la pared rígida formada por los paneles, impidiendo su desplazamiento lateral.

El montaje y desmontaje de este dispositivo en el camión se realiza de forma rápida y sencilla, ya que basta con ir colocando de forma alternada los soportes y los paneles portadores de los raíles metálicos para conformar una pared rígida en cada uno de los laterales del camión.

Una vez formadas las paredes rígidas se colocan sobre los largueros laterales los medios de bloqueo que impiden que los paneles puedan desplazarse lateralmente y liberarse de los soportes.

Las barras horizontales extensibles, para el colgado de ropa, se disponen transversalmente y se fijan por sus extremos sobre los raíles metálicos de paneles correspondientes a dos lados opuestos del camión.

De acuerdo con la invención los raíles metálicos se encuentran orientados verticalmente y disponen de una alineación vertical de encajes para el acoplamiento de barras de

colgado de ropa.

Esta alineación vertical de encajes permite colocar una o varias barras de colgado a diferentes alturas sobre los raíles metálicos, dependiendo de largo de las prendas de
5 ropa a colgar. Por ejemplo, sí se trata de gabardinas o vestidos puede utilizarse una única barra de colgado en una posición elevada, y sí se trata de ropa de niño se pueden utilizar varias barras de colgado, distanciadas verticalmente, lo que proporciona una elevada versatilidad del dispositivo a la hora de optimizar el espacio dependiendo del tamaño de las prendas a colgar.

10

En una realización de la invención los soportes comprenden un cajeadado, a modo de "U" invertida, abierto inferiormente y adecuado para abrazar de forma ajustada una porción de un larguero del camión. Esta configuración de los soportes permite realizar un montaje muy rápido de los mismos ya que basta con desplazarlos verticalmente hasta que el
15 cajeadado reciba en su interior una porción de larguero y que dicho larguero tope con el extremo superior del cajeadado.

De acuerdo con la invención las guías de los soportes están constituidas por un perfil vertical metálico de sección en "H", cuyas alas definen los dos canales abiertos
20 lateralmente y en sentidos opuestos, para el alojamiento de unas porciones laterales de los paneles consecutivos.

Breve descripción del contenido de los dibujos.

25

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30

- La figura 1 muestra una vista esquemática en planta del dispositivo para el colgado de ropa según la invención, montado en un camión tipo "Tautliner" con largueros (L) laterales y unas paredes de lona (no representadas).

35

- La figura 2 muestra una vista esquemática en perspectiva de los diferentes elementos conformantes del dispositivo de la invención.

- La figura 3 muestra una vista parcial en perspectiva de una de las paredes rígidas del dispositivo montada en uno de los laterales del camión.

5 **Exposición detallada de modos de realización de la invención.**

Como se puede observar en el ejemplo de realización mostrado las figuras adjuntas el dispositivo para el colgado ropa en camiones, tipo "Tautliner", comprende unos paneles (1) destinados a conformar unas paredes interiores rígidas en los laterales opuestos del camión; dichos paneles (1) están provistos de unos raíles metálicos (2) provistos de una alineación de encajes (21) para el acoplamiento, a diferentes alturas, de unas barras extensibles (3), horizontales, adecuadas para el colgado de ropa.

Este dispositivo también comprende unos soportes (4) acoplables a los largueros (L) del camión. Dichos soportes (4) disponen de unas guías (5) provistas de dos canales (51), abiertos lateralmente en sentidos opuestos, para el acoplamiento de dos paneles (1) consecutivos. En la realización mostrada las guías (5) están constituidas por un perfil vertical metálico, de sección en "H", en el alas laterales delimitan los canales (51) para el acoplamiento y sujeción de los paneles (1) consecutivos.

Como se puede observar la figura 1 los paneles (1) se disponen adosados lateralmente formando en cada uno de los laterales del camión una pared rígida y se encuentran fijados a los largueros (L) de los laterales del camión por medio de los soportes (4) que se intercalan entre los sucesivos paneles (1).

Los mencionados soportes (4) comprenden un cajeadado (41), a modo de "U" invertida, abierto inferiormente y adecuado para abrazar superiormente una porción de un larguero (L) del camión; por lo que su montaje sobre los largueros (L) se realiza simplemente por encaje, de forma rápida y sin la intervención de elementos adicionales de fijación.

Con los elementos mencionados, el montaje del dispositivo en un camión "Tautliner" se consigue de una forma rápida y sencilla, ya que basta con ir colocando los soportes (4) sobre los largueros (L) y los sucesivos paneles (1), alternados con los mencionados soportes (4), con sus extremos alojados en los respectivos canales (51) de las guías (5) fijadas a dichos soportes (4).

Para que dichas paredes rígidas, formadas por los paneles (1) tengan la consistencia adecuada es preciso que los extremos opuestos de los paneles (1) se mantengan alojados en los canales (51) de las guías (5) de los respectivos soportes (4).

5

Para mantener este contacto entre las guías (5) y los paneles (1), y evitar que dichos paneles se desplacen longitudinalmente, lo que conllevaría su liberación de las guías (5), el dispositivo comprende unos medios de bloqueo (6) representados en este ejemplo de realización por un travesaño telescópico que dispone en sus extremos de unas mordazas de presión (61) para su fijación sobre dos largueros (L) opuestos del camión (1).

10

En la posición de uso del travesaño, conformante de los medios de bloqueo (6), se mantiene en contacto con paneles (1) extremos o soportes (4) extremos de las paredes rígidas, evitando que se puedan desplazar longitudinalmente y liberarse unos de otros.

15

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

20

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para el colgado de ropa en camiones, en concreto para camiones tipo “Tautliner” cuyos laterales comprenden unos largueros (L) desmontables y unas paredes correderas de lona; **caracterizado** porque comprende:

- unos paneles (1) adecuados para alinearse lateralmente y formar unas paredes rígidas en los laterales del camión; comprendiendo dichos paneles (1) unos raíles metálicos (2) para el acoplamiento de unas barras extensibles (3), horizontales, adecuadas para el colgado de ropa; y

- unos soportes (4) acoplables a los largueros (L) del camión, y que disponen de unas guías (5) provistas de dos canales (51) abiertos lateralmente, en sentidos opuestos, para el alojamiento de unas porciones laterales de dos paneles (1) consecutivos.

2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque comprende unos medios de bloqueo (6) fijados a los largueros (L) opuestos del camión y que contactan lateralmente con paneles (1) extremos o soportes (4) extremos de las paredes rígidas, impidiendo su desplazamiento lateral.

3.- Dispositivo, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque los raíles metálicos (2) se encuentran orientados verticalmente y disponen de una alineación de encajes (21) para el acoplamiento a diferentes alturas de las barras extensibles (3) para el colgado de ropa.

4.- Dispositivo, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores; **caracterizado** porque los soportes (4) comprenden un cajeadado (41), a modo de “U” invertida, abierto inferiormente y adecuado para abrazar superiormente una porción de un larguero (L) del camión.

5.- Dispositivo, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores; **caracterizado** porque las guías (5) de los soportes (4) están constituidas por un perfil vertical metálico de sección en “H”.

6.- Dispositivo, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque los medios de

bloqueo están constituidos por un travesaño telescópico que dispone en sus extremos de unas mordazas de presión (61) para su fijación sobre dos largueros (L) opuestos del camión (1).

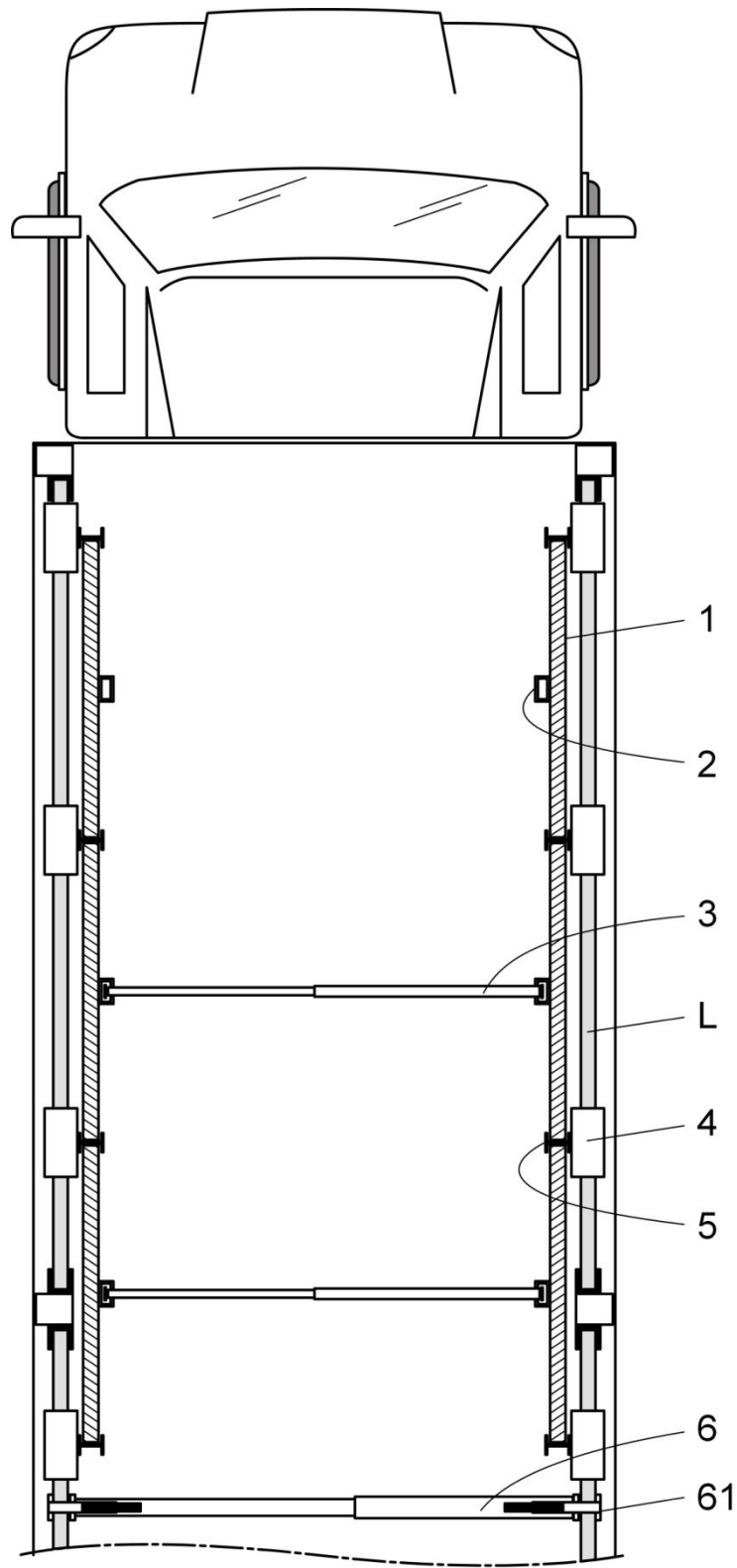


Fig. 1

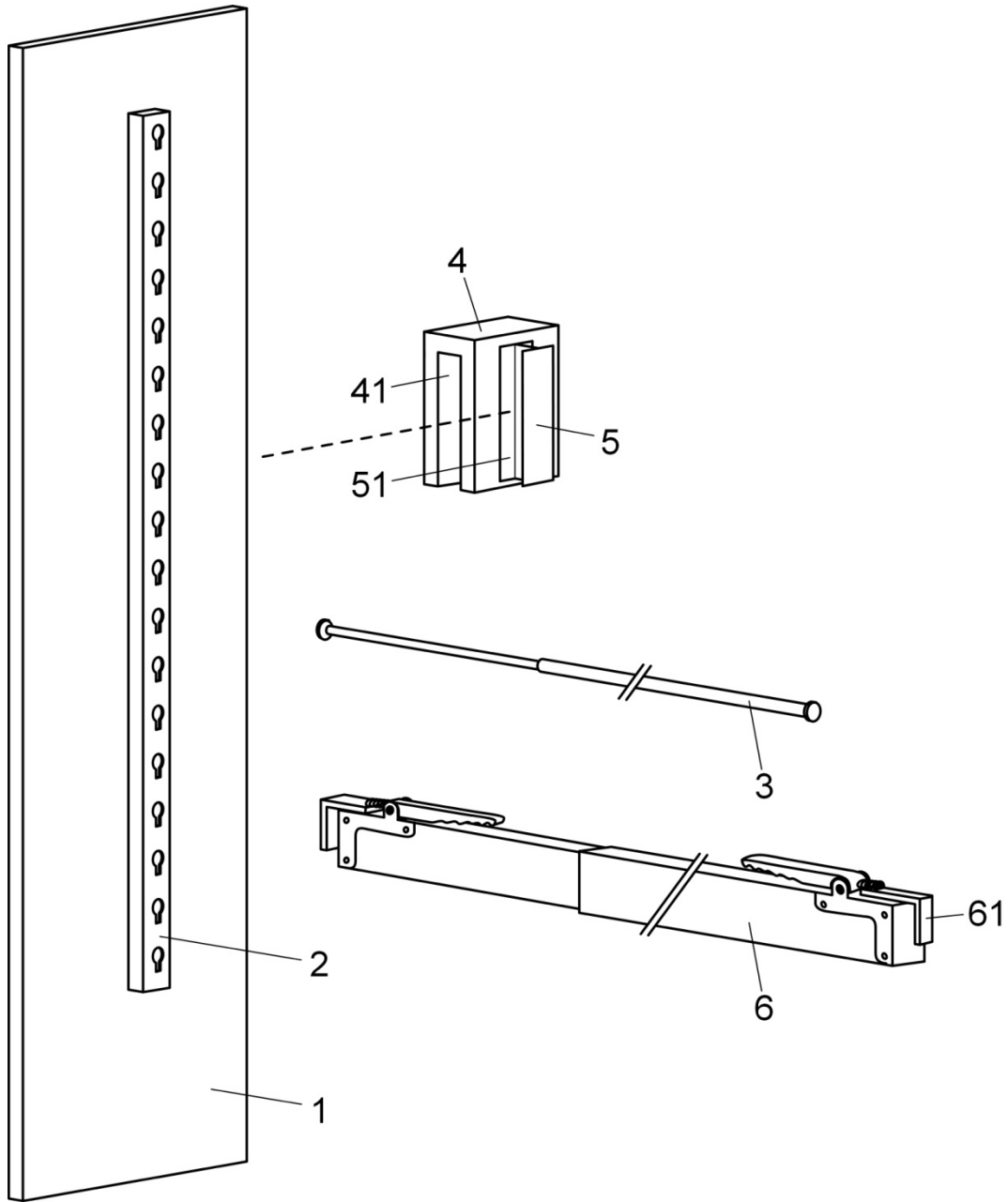


Fig. 2

